



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la tasa de agua correspondiente al 4º trimestre de 2017, se expone al público por espacio de 15 días, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 19 de noviembre de 2018.– El Alcalde, Jesús G. Martínez Hernández. 2223

BOPSO-134-23112018